

Memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0163-M

Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

PARA: Sra. Mgs. Catalina de los Angeles Yanez Lucero

Directora de Comunicación Social

ASUNTO: Rendición de cuentas 2023: Solicitud de difusión y habilitación de canales de comunicación

De mi consideración:

En referencia a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el tema inherente al proceso de Rendición de Cuentas y; al Acuerdo Nro. STECSDI-STECSDI-2023-0006-A de 17 de octubre de 2023, se expide la Reforma al Estatuto Orgánico Institucional de la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, el cual establece como atribución de la Dirección de Comunicación Social: "8. Coordinar de forma permanente la actualización de la información del portal web institucional y los contenidos de las redes sociales, en función de los lineamientos determinados por el gobierno nacional y las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica de Comunicación y demás base legal aplicable".

Una vez que se ha llevado a cabo el Evento de Rendición de Cuentas del año 2023, de la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, solicito de manera cordial, disponga a quien corresponda **desde el día** de hoy, miércoles 20 de marzo de 2024:

- Difundir en canales virtuales el video de la deliberación pública, el informe y formulario por un plazo de 2 semanas (14 días).
- Habilitar desde, los canales de comunicación virtual, de acceso abierto y público, que se consideren
 pertinentes, con el propósito de que la ciudadanía plantee opiniones, sugerencias y demás aportes
 ciudadanos a los resultados presentados por la máxima autoridad. El medio en el cual se receptaran los
 aportes ciudadanos es el correo electrónico rendicion_cuentas@infancia.gob.ec

Finalmente, en el caso de existir inquietudes por favor comunicarse con el Ing. Andrés Tobar, Analista de Planificación e Inversión Pública, al correo electrónico atobar@infancia.gob.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carmen Elizabeth Estacio Herrera

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:

- STECSDI-DPGE-2024-0158-M

Copia:

Srta. Lcda. Cristina Isabel Heredia Donoso Analista de Comunicación Social 3

Sr. Lcdo. Jefferson Eduardo Flores Bravo **Técnico de Archivo**

Sr. Ing. Andrés Paúl Tobar Berrazueta Analista de Planificacion e Inversion Publica 3







Memorando Nro. STECSDI-DPGE-2024-0163-M Quito, D.M., 20 de marzo de 2024

at



